



Asunción, 28 de enero de 2020

MSPyBS/S.G. N° 0096 - /2020

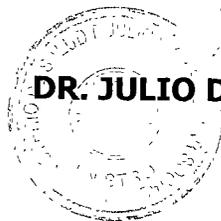
**DOCTOR
LUIS ROBERTO ESCOTO, REPRESENTANTE
OPS/OMS EN EL PARAGUAY
ASUNCIÓN**

Señor Representante:

Me es grato dirigirme a usted, en atención a su nota PRY/7/08 (2927-20), por la que comunica que la OPS/OMS está realizando un seguimiento especial al cumplimiento de los indicadores establecidos en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS); y en ese contexto, solicita información referente a la meta establecida por el Paraguay para la reducción de la mortalidad materna hasta el año 2030, y a partir de qué línea de base se ha establecido dicha meta.

Al respecto, tengo a bien hacer de su conocimiento que en fecha 23 del mes en curso, la Dirección de Investigaciones y Estudios Estratégicos, dependiente de la Dirección General de Planificación y Evaluación, ha remitido dicha información, a través al correo electrónico cuya fotocopia acompaña a la presente.

Sin otro motivo en particular lo saludo muy atentamente,



**DR. JULIO DANIEL MAZZOLENI INSFRÁN
MINISTRO**